

marcha obrera

«La privatización ha llegado a niveles alarmantes...»

Entrevista realizada al FTE de México por el periódico Estrategia Obrera, de la Liga de Trabajadores por el Socialismo- Contracorriente.

EO: ¿Cuál es la posición del Frente de Trabajadores de la Energía ante la privatización?

CB: El Frente está contra las privatizaciones, lucha por la defensa de los recursos naturales y por la propiedad colectiva de los medios de producción, en este caso, de la industria energética. Propone el derecho a la propiedad colectiva de los medios de producción y al control obrero sobre la producción e investigación, para que los procesos de trabajo se orienten a la satisfacción de necesidades humanas. Para los trabajadores luchar contra las privatizaciones es una necesidad. Las privatizaciones son parte de la acumulación salvaje del capital, con consecuencias adversas para los trabajadores y los pueblos.

EO: ¿Cuál es dimensión del avance encubierto de la privatización de la industria energética?

CB: En México hay un proceso de privatización energética furtiva, de acuerdo a los dictados del imperialismo. En 1992 se modificó regresivamente la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, que conquistamos en 1975 con la lucha de la Tendencia Democrática (del SUTERM). Con las reformas se estableció que la generación eléctrica, a través de ciertas figuras jurídicas, no

constituye servicio público. Consecuentemente, estas actividades pueden realizarse por el sector privado.

En 1994, entró en vigor el TLC. Éste definió lo que abarca la industria petrolera, reduciéndola en varios aspectos, lo que ratificaron todos los partidos políticos en 1995 cuando modificaron regresivamente la Ley Reglamentaria del Art. 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. A la petroquímica «básica» le dejaron sólo 9 productos y a la que llamaron «secundaria» le otorgaron la elaboración de los cientos de productos restantes. Así, la petroquímica «secundaria» dejó de ser una actividad «estratégica» a cargo exclusivo del Estado para convertirse en «prioritaria», en la que puede participar el sector privado. Los legisladores aprobaron que el transporte, almacenamiento y distribución del gas natural no sean parte de la industria petrolera y, por tanto, se aprobó que esas actividades también se privatizaran.

Al 13 de junio de 2008, la Comisión Reguladora de Energía ha otorgado 744 permisos privados de generación eléctrica en sus diversas modalidades. Esto representa el 47% de la generación eléctrica total a nivel nacional, misma que ya es privada y está en manos de 300 transnacionales y sus filiales, encabezadas por las

españolas Iberdrola, Unión Fenosa y Gas Natural, así como Mitsubishi, Sempra y otras. En materia de gas natural, la CRE ha otorgado 200 permisos a transnacionales como Gas Natural, Gaz de France, Repsol y Tractebel.

Durante el foxismo se entregaron a corporaciones como Repsol y Petrobrás cinco Contratos de Servicios Múltiples (CSM) para la exploración y producción de gas seco en la Cuenca de Burgos. Calderón ya otorgó dos nuevos CSM. También existen los Contratos de Servicios Integrales referidos a diversos trabajos y estudios que corresponden a Pemex. En particular, está la perforación de pozos petroleros. Empresas como Schlumberger y Halliburton han recibido cientos de contratos para perforar en tierra, específicamente en las regiones sur y sureste del país. Transnacionales como Petrolia Drilling, filial de la noruega Petromena, también han recibido contratos para perforar en el mar. De manera que la privatización eléctrica y petrolera ha llegado a niveles alarmantes. En el caso eléctrico, de la petroquímica y del gas, la industria ya está desnacionalizada.

EO: ¿Qué opina de la propuesta de reforma de López Obrador?

CB: Las propuestas de Calderón, el PAN y el PRI, son completamente privatizadoras. Proponen desintegrar a Pemex, otorgar todo tipo de contratos a las transnacionales, promover la participación privada en actividades reservadas al Estado, privatizar todas las fuentes de energía, fortalecer a los órganos reguladores y entregar los recursos energéticos naturales al capital extranjero. Todas estas iniciativas contravienen al Artículo 27 constitucional.

Las propuestas del Frente Amplio Progresista señalan una cosa en el discurso y otra en el texto de sus iniciativas. Constan de tres partes:

1) Dictamen de las iniciativas. Se analiza la iniciativa del PAN y se concluye que debe rechazarse por inconstitucional. Luego, se analiza la iniciativa del PRI, pero sólo parcialmente. No se mencionan las propuestas del PRI relativas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que promueven la participación privada en el sector, ni la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, encargada de concretar la privatización mediante el

2008 energía 8 (114) 55, FTE de México otorgamiento de permisos privados, lo que supone que hay acuerdo al respecto.

2) Plan inmediato para Pemex. El FAP propone reducir el pago por concepto del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOSD), de una tasa actual del 74% al 65% desde 2008. Además de una serie de medidas consistentes en apoyos presupuestales para la exploración, producción, petroquímica, refinación, ductos, investigación y desarrollo. Propone realizar una auditoría integral a Pemex y una comisión especial sobre las relaciones contractuales entre Pemex y el sindicato. Esto parte es correcta.

3) Finalmente, el FAP propone la reforma a siete leyes secundarias. Sin embargo, mantiene tal cual la privatizadora Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y tampoco dice nada sobre la Comisión Reguladora de Energía. En otro aspecto, el FAP propone una Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional y una nueva Ley Orgánica de Pemex, en las que se acepta que siga la «definición» de industria petrolera que hizo el TLC. Eso significa que la privatización de la electricidad y el gas natural pueden continuar, así como el otorgamiento de los permisos privados. En síntesis, se apoya que continúe la privatización energética furtiva.

EO: ¿Qué perspectiva hay en la lucha de PEMEX?

CB: Pemex ha estado siempre sometido a una política deliberadamente destructiva. Van siete décadas de una política basada en la extracción de petróleo crudo en volúmenes crecientes, destinados en su mayor parte a la exportación. El procesamiento interno del crudo se abandonó y, a la fecha, quienes elaboran los productos petroquímicos son las transnacionales. Al mismo tiempo, las importaciones crecen, especialmente de gasolinas, petroquímicos y gas natural.

Con reforma o sin reforma, es necesario rescatar a Pemex. El FTE plantea la re-nacionalización energética, que implica en lo inmediato anular todos los contratos, concesiones y permisos privados en materia de petroquímica, gas natural, electricidad y agua, derogar las reformas legislativas de 1992, 1995, 1996 y 2006 en materia eléctrica y petrolera, desaparecer a la Comisión

2008 energía 8 (114) 56, FTE de México

Reguladora de Energía e impedir la aprobación de la reforma energética mediante la lucha en las calles.

Es importante construir refinerías que produzcan gasolinas y generen electricidad al mismo tiempo, así como impulsar la investigación a través de un sólo Instituto de Energía, que estudie lo concerniente a la exploración y explotación en aguas profundas, así como, el desarrollo de todas las fuentes de energía, incluyendo las renovables.

La re-nacionalización significa que los recursos naturales y la industria energética sólo pueden ser de propiedad colectiva social, es decir, de la nación; una política energética independiente que implica producir hidrocarburos para su procesamiento interno, no para la exportación, así como la utilización de fuentes energéticas alternas, principalmente renovables, para la generación de electricidad; y la integración del proceso de trabajo

energético bajo control obrero de la producción e investigación.

No es tarea sencilla, requiere un alto grado de organización, conciencia y movilización pero es viable. No hacerlo implicará un gran desastre nacional. El capitalismo no tiene solución a su crisis energética. La opción imperialista es depredadora y aniquiladora. Por ello, los trabajadores debemos enarbolar nuevas banderas, como la lucha por la energía, el agua y el medio ambiente, tan importantes como el salario o la solidaridad.

México, 16 de septiembre de 2008.

Fuente: www.itscc.org.mx

[Estrategia Obrera 69](#) / [Actualidad nacional](#)

Miércoles 8 de octubre de 2008

(b259, 9 oct 2008)



Objetivo de la reforma energética: Privatizar la exploración y producción de hidrocarburos en el Golfo de México